

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid

El dilema

Las informaciones, no rectificadas, que han publicado estos días los periódicos acerca de la Asamblea, demuestran que fué una paparrucha la especie echada a volar por determinada Prensa, sobre la supuesta labor de cierta ponencia ultraderechista en el estudio y preparación de una reforma constitucional inspirada en el modelo norteamericano. Bien se ve por los encargos que se van a atribuir a aquélla, que la especie susodicha careció de todo fundamento. Esto a parte del problema no es de los que más preocupan al pueblo.

¿Que antaño el grito de «Constitución o muerte» fué como la síntesis del ideal de algunos liberales? Muy cierto. No ignoramos que en un largo periodo del siglo XIX hubo españoles que sin vacilar expusieron la vida y que hasta la sacrificaron en holocausto a las respectivas Constituciones, que nos parece recordar—y no podemos entretenernos ahora en cantarlos—que se acercan a la docena entre las nacidas y las *non natas*; más también es cierto, que aquellos hombres formaban una minoría, y que en el fondo no era precisamente por ésta o la otra Ley fundamental por lo que se pronunciaban algunos generales, siguiéndoles una parte mínima del país.

Carácter de verdaderos alzamientos populares,—hay que recordar esto cuantas veces sea necesario y siempre que se ofrezca ocasión,—solo lo tuvieron en España las contiendas civiles protestas sangrientas como las llamó Don Alejandro Pidal, y que mucho más que guerras, eran dinásticas,—pues en tal caso ni ante Dios ni ante los hombres tendrían perdón ni disculpa quienes la sostuvieron—fueron verdaderas cruzadas por la «Constitución interna» y por las libertades colectivas. Pero por las otras Constituciones no se ha preocupado nunca el pueblo español. Se echó a la calle por éstos o por los otros principios, por unas o por otras otras significaciones políticas, por el partido de la revolución o por el del orden, por la República o por la Monarquía, por el derecho cristiano o por sus antítesis el derecho racionalista, pero por las Constituciones, no. El pueblo no entendía de ellas ni jota, no las conocía ni por el forro. Y del propio modo que le tenían sin cuidado ayer, casi sin cuidado le tienen hoy. Convengamos en lo que no es un juicio y sí un hecho: desde el año 33 hasta el 1875 del siglo precedente, contadas veces dejó de ser lo constitucional hijo de él pronunciamiento o de la insurrección con fines políticos.

Desde el precitado año 1875, hasta ahora todo demuestra que la reforma menos necesaria, o mejor aún, la más innecesaria es la de la ley fundamental, porque, cuando no sujetándose a su letra; interpretando con amplitud su espíritu, han podido realizarse, sin que aquella constituyese dificultad insuperable, reformas de gran trascendencia; de ahí que concluimos que la indispensable es la de la conducta, el sustituir la Ética de los acomodamientos y de las relajaciones, por otra que nos lleve a todos a aceptar con entusiasmo la noble esdrújula del deber y este criterio lo debe de ver comprendido, en su esencia, por los elementos conservadores

para quienes se ha escrito el artículo «Leyes y conductas».

Ahora bien: la Ley fundamental es una cosa y las leyes adjetivas otras muy diferentes; y aunque viese no ya una legión de hombres sino de ángeles a aplicar en España, leyes como la del Jurado y la del sufragio universal inorgánico, el resultado de tal aplicación sería, poco más o menos, el de antes, salvo que los espíritus angélicos tuviesen poder para dar a cada español la inteligencia necesaria a fin de que conocieran los grandes problemas políticos, económicos y sociales que se ventilan en una elección, y los jurídicos que se plantean ante los tribunales, y constantemente en las naciones; y además la solvencia económica y la elevación moral necesarias para que electores y jurados se pudieran producir con independencia, porque si Cervantes en su *Quijote* duda si un hombre pobre puede ser honrado, es indudable que la pobreza no puede ser independiente. Así, pues las leyes deben inspirarse siempre en el bien común, pero ordenándolas para hombres determinados y no para el hombre abstracto, que existe, como no existe el árbol ni el mineral abstractos; y el árbol y el mineral concretos; para el español con sus cualidades conocidas, con sus virtudes y con sus vicios, y siempre con la tendencia de estimular las primeras y de corregir los segundos.

Así, pues, en lo tocante a las leyes adjetivas hay que reformar y hay que sustituir, y si no se reformase ni se sustituyese volveríamos a lo de antes y con un tal regreso, o caería el pueblo, para no levantarse más, en el surco, o no resignándose, echaría por el atajo de la revolución.

Este es el dilema.

MIGUEL PEÑAFLORES.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado esta tarde a Madrid el Rdo. P. Juan Ruiz Stengre, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—Han salido para Madrid las Rdas. Superiores de la Tienda Asilo de San Pedro y del Asilo de la Purísima.

Con estas Hijas de la Caridad ha marchado, para ingresar en el noviciado de Vicávaro del Instituto de religiosas de María Inmaculada la virtuosa joven cartagenera Paquita Bonmatí.

—Ha regresado de Los Alcázares, donde veraneaba, con su esposa e hijos nuestro Director don Jesualdo Soler.

NOTAS VARIAS

En la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia se celebró el domingo a las cinco de la tarde el matrimonial enlace de la bellísima señorita Concepción Jiménez Solano con el joven empleado de la Constructora Naval don Carmelo Gómez Olmos.

Por el reciente luto de los novios, la boda se celebró en familia. Reciba nuestra felicitación la enamorada pareja.

—Se ha incorporado de permiso el capitán del regimiento Cartagena don Lorenzo Ramírez Pletas.

En la Caridad

Solemne Septenario que la Venerable Congregación de Servitas establecida canónicamente en la Consagrada Iglesia de la Caridad, en unión de sus devotos consagran anualmente en memoria de los dolores gloriosos de su Patrona y Titular María Santísima de los Dolores, desde el próximo lunes día 12 hasta el domingo 18 de Septiembre del presente año.

Todas las mañanas, a las 9 y 1/2, se celebrará misa cantada, haciéndose a continuación el ejercicio propio del día. Por las tardes, a las 6 y 1/2, exposición de su Divina Majestad, Estación, Jesús Sacramentado, Corona dolorosa, letanía cantada, ejercicio correspondiente, solemne Salve y Reserva.

El día 18, último del Septenario, a las 7 y 1/2 de su mañana será la Comunión de regla, dándose después de misa la absolución papal lucrándose la Indulgencia Plenaria, leyéndose a continuación el ejercicio del Septenario. A las 10 solemne misa cantada con exposición de su Divina Majestad, ocupando la sagrada cátedra el notable orador sagrado, Cura Rector de dicha Iglesia, Dr. don Alfonso Ródenas García.

Por la tarde a las 5, exposición mayor, sermón que predicará el elocuente orador don Francisco Paéz, Capellán del Santo Hospital de Caridad, ejercicio, solemne Salve, Bendición y Reserva.

Información de Marina

El día 8 del actual a las nueve de mañana deben presentarse en las oficinas de E.M. de esta Capitanía General todos los aprendices marineros con objeto de ser pasaportados para Ferrol, para su ingreso en la escuela.

—Se dispone la adquisición de 7.500 toneladas de carbón Cardiff en Inglaterra con destino a los depósitos de la Marina, y que conducirán a la Península el transporte «Contramaestre Casado» y el vapor «España n.º 3».

—Ascenden el capitán de corbeta don Francisco de Elizalde y el teniente de navío don Rafael Bausa.

—Se dispone que el Capitán de Corbeta don Federico Garrido y Casadevante cese en el cargo de Jefe del Detall del Arsenal de Cartagena y pase destinado de Comandante del crucero «Río de la Plata» en relevo del Jefe de igual empleo don Pablo Hermita y Seselle, nombrado para hacer el curso de Jefes de Aeronáutica.

—Causa baja en la Armada en 22 del mes actual por cumplir la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el Capitán de Infantería de Marina, en situación de reserva don Ignacio Sanguino Hernández.

—Se nombra profesor en el crucero «Cataluña» al teniente de navío don Juan Pasquín.

Teatro Principal

Esta noche a las 10:30 actuara en este teatro el notable y aplaudido cantador de flamenco «Querrita» acompañado por el notabilísimo maestro de la guitarra «Pepe el de Badajoz». Completarán el programa otros notables cantadores,

TEATRO CIRCO

El festival de anoche

El cronista desempolva su pluma olvidada, en esta obligada pausa veraniega en que el calor cierra las puertas de los teatros; y enmendados, los enmohecidos puntos quiere hoy trazar con las tonales pinceladas de su entusiasmo cálido y sincero, el cuadro que anoche ofrecía el Teatro Circo íntegramente ocupado por todo Cartagena y la emoción de arte que a su espíritu llevaron los artistas que en tal festival de caridad tomaron parte.

Fué el de anoche un acontecimiento en el que se desarrollaron dos aspectos: El de la consagración en su patria chica, de artista, de gloria legítima de la lírica, de una mujer joven y bella y caritativa que había recibido el refrendo de la valorización de su arte por los públicos de España, Italia y Suiza, de una cantante de plena voz, maravillosa en todos los registros, magnífica gama tonal que ora acaricia los oídos con suavidades de terciopelo, o rompe estrepitosas, en caudal tumultuoso; dulcemente unas veces, con arrullo y rumor de niños, patética y dramática la voz con la inflexión emocional precisa, en otras.

Conchita Velázquez ha recibido en su carrera de artista grandes muestras del fervor público premiando su labor. Pero con la sinceridad y espontaneidad que anoche el público puesto en pie la aplaudió dudamos haya recibido otro homenaje que este de su patria chica.

Sigue, Conchita, artista de voz maravillosa, por el camino triunfal por el que hasta aquí llegas.

Ahora marchas de nuevo a Italia y el cronista te desea grandes triunfos que pronto y justamente, te coloquen en el preciado puesto que te corresponde.

Y un deseo sólo va a exponer, creyendo interpretar el público sentir.

Empresas de los dos teatros de la localidad: Contratad esta temporada a tan gentil artista cartagenera para que podamos admirarla en sus más felices óperas.

El público sabría corresponder a vuestro gesto.

El otro aspecto de que anteriormente hice referencia es el del descubrimiento de un nuevo artista hijo de esta ciudad, y artista de grandes vuelos que anoche por primera vez, con la emoción de quien jamás se encontró frente a un tan numeroso auditorio como el congregado en el Circo y el entusiasmo de su espíritu de artista, llevó al convencimiento de todos, que quien venturosamente inicia su labor artística habrá de conseguir grandes triunfos.

Paco Cervantes es un tenor de voz típica, amplia y de volumen, que domina con singular maestría, bella y rica en matices, en su registro medio y en los *planchales* que con rara seguridad ataca y si a cual si de un artista consagrado se tratara.

De la impresión que el novel tenor causó en sus paisanos juzgue por los aplausos que premiaron todos los números de su programa, programa tan largo y dificultoso que fue a la vez una prueba innegable de su fortaleza y resistencia.

El Dr. don Nemesio de Heredia hizo la presentación de ambos artistas, con palabra fácil y magnífica oratoria y entonó un canto a Cartagena y su

caridad que fué celebrado y aplaudido.

Y ahora sólo nos resta aplaudir a la Comisión organizadora del festival y felicitarla por el éxito lisonjero alcanzado que si grande fué el artístico, no lo fué menor el económico.

Sigfrido.

Hace 40 años

Martes 6 Septiembre 1887

El Teatro Principal va a ser objeto de reformas muy en breve. Todos los palcos y plateas serán decorados nuevamente. La cañería del gas, renovada, y preciosos aparatos sustituirán a los antiquísimos que hoy alumbran la sala. Se pintará todo el teatro, etc.

—Todos los trenes que han marchado para Murcia han ido atestados de viajeros, notándose en nuestra población la falta del elemento bullicioso y alegre.

—Nuestro corresponsal en Murcia nos remite a última hora el siguiente telegrama:

«Paz y Hena. Ganado Muruve malo último toro fogueado. Lagartijo regular dió 31 pases naturales. Mazzantini bien. Lagartija mal y regular. Caballos muertos 7. Público descontento.» (Noticias tomadas de la colección de este diario.)

Buque con turistas

El próximo día 15 de octubre vendrá a este puerto el vapor inglés «Alcadian», conduciendo 500 turistas.

En la Misericordia

Con otro *llenazo* se celebró el domingo en la tarde la velada teatral anunciada a cargo del notable Cuadro Artístico de los Hijos de María de la Medalla Milagrosa.

El programa fué muy del agrado de la numerosa concurrencia que batió palmas a granel a los felices intérpretes de las comedias representadas.

Se distinguieron los hermanos Hernández Gambín, Láz. Letang, Conesa, Candelas, Soler, García y Allepuz.

A todos nuestra enhorabuena por tan ruidoso éxito y a esperar el próximo domingo para presenciar las solemnes fiestas de aniversario de la Asociación que anunciamos ayer.

Información de Guerra

El cabo licenciado de la Compañía de Depósitos del regimiento de Infantería de España n.º 46 Francisco Martínez Pérez debe comparecer en el negocio de Guerra y Marina de este Ayuntamiento para explicarle de un asunto que le interesa.

Banco Hispano-Americano

CARTAGENA

Caja de Ahorros

Libretas con imposiciones al 3 1/2 anual